



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 387-2022-MPH

Huaral, 31 de octubre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: El Expediente N° 27567 de fecha 12 de octubre de 2022, por medio del cual la Agrupación Cívica "Rescatando Nuestra Identidad – Huaral en su Historia", propone el reconocimiento póstumo al ciudadano Huaralino Crisanto Huamán Jerí.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con ocasión de celebrarse en la fecha, el 132° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Es el caso del Sr. Crisanto Huamán Jerí, distinguido caballero Huaralino que siempre estuvo dispuesto apoyar a quien le solicitara algún requerimiento, era una persona preocupada por rescatar nuestras tradiciones y costumbres legadas por nuestros antepasados, con la finalidad de difundirlas para los huaralinos de hoy y del futuro. Se desempeñó como Regidor de la Municipalidad Provincial de Huaral durante las gestiones 2007 – 2010 y 2011 – 2014.

Don Crisanto Huamán, reflejaba el orgullo de que los Huaralinos hayan participado de la emancipación política de nuestro pueblo como Distrito; por lo que, propugnaba para que reciban los lauros correspondientes; es así que mientras se desempeñaba como Presidente de la Comisión de Festejos de la "Semana de Huaral", se le solicitó apoyo para colocar una placa conmemorativa para los integrantes del movimiento emancipador de Huaral, Don Crisanto participó activamente y el 31 de octubre de 2010 se develó la placa siendo los padrinos el Alcalde Dr. Jaime Uribe Ochoa y la ilustre profesora Nelly Ramirez Vargas.

El Honorable Caballero, fue varias veces Presidente de Fiestas del Pueblo y para esas fechas disponía pintar nuestra Plaza de Armas; siempre cuidaba el ornato de la ciudad, fue gestor y participe de la construcción del local de la PNP ubicado en el Boulevard del Solar. Siendo Teniente Alcalde, tuvo a su cargo la sesión descentralizada del Concejo Provincial, realizada en el Distrito de Sumbilca, donde se aprobó por unanimidad la declaratoria de "Hijo Ilustre de Huaral" al Dr. Hermógenes Colán Secas, principal exponente de nuestra narrativa Costumbrista Huaralina.

Le gustaba estar cerca de sus hermanos huaralino, prueba de ello era que se solía ver en los mercados, dialogando con los vendedores y los días domingos cuando llegaban vendedores de la ciudad de Lima y se instalaban a las afueras del Mercado Garay, ponía orden para evitar algún tipo de enfrentamiento. Su partida fue sentida por todo el pueblo que acompañó a la familia hasta la última morada de su querido amigo.

Que, en este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias póstumas.

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

Sitio Web: www.Munihuaral.gob.pe – Correo: mphuaral@munihuaral.gob.pe
Plaza de Armas de Huaral S/n – Huaral – Telf: (01) 246-2752 / 246-3617



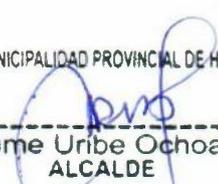
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 387-2022-MPH

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO in memoriam al ex Regidor Provincial **CRISANTO HUAMAN JERI**, en mérito a su inquebrantable dedicación y esfuerzo en la difusión y preservación de nuestra identidad e historia como pueblo, **declarándolo Honorable Huaralino**; en el marco de las celebraciones por el 132° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE

